LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA **IDEA CUENTA.**

Morelia, Michoacán a 27 de septiembre de 2026

DIP. ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 65 de la ley Orgánica y de Procedimientos del congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Protección a la Niñez y de Seguridad Pública y protección civil el día 28 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, misma que tendrá lugar en el salón número 2, ubicado en el edificio del Poder Legislativo Ubicado en la Avenida Francisco I. Madero 97, Colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán. Se Anexa Orden del día.

Sin más por el momento reciba saludos cordiales.

Atentamente

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
RECIBIDO
14 OCT 2026
Nancy 10:55
DIRECCION DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA